



Expte. N° 897310

Santa Fe, 5 de Diciembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva para su consideración el programa correspondiente al Seminario denominado "Taller de Tesis", obligatorio para la carrera Doctorado en Humanidades, y

CONSIDERANDO que el Comité Académico de la carrera evaluó los requisitos formales y académicos del mencionado programa y avala el dictado del seminario.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa del Seminario denominado "Taller de Tesis" obligatorio para la carrera Doctorado en Humanidades, cuya introducción general estará a cargo de la Dra. Marisa Censabella, con una carga horaria de 120 horas.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido los docentes que estarán a cargo de las Tutorías disciplinares que a continuación se detallan:

Geografía:	Dra. María Mercedes Cardoso
Letras (Lingüística):	Dra. Marisa Censabella
Letras (Literatura):	Dr. Germán Prósperi
Música:	Dra. Cintia Cristiá
Filosofía:	Prof. Roxana Prósperi

ARTICULO 3º.- Inscribise, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. n° 552/17